



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 710 13

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2013

Expediente N° SO-19.593/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-620/13 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las carreras, Turno Mañana – Turno Tarde, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta ; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora designada para la sustanciación del presente llamado eleva dictamen, fs. 49 y 50, declarando desierto la convocatoria.

Que, la postulante al cargo Prof. María Elvira Giménez presenta nota de impugnación al dictamen de la Comisión Evaluadora, fs. 51 a 54.

Que, la Comisión Evaluadora eleva ampliación de dictamen, fs. 58, ratificando el dictamen emitido con fecha 10 de diciembre de 2013, y declara desierto el llamado de referencia.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento y sugiere rechazar la impugnación interpuesta por la Prof. María Elvira Giménez al dictamen de la Comisión Evaluadora; como así también ratificar el dictamen unánime de fs. 49 y 50 y la ampliación de dictamen de fs. 51 a 54 declarando desierto el llamado.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

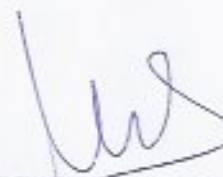
ARTICULO 1º: Rechazar la impugnación interpuesta por la Prof. María Elvira Giménez en contra del Dictamen de la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Comprensión y Producción de Textos, para todas las carreras, Turno Mañana – Turno Tarde, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-620/13 y que rola a fs. 49 y 50 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Ratificar el Dictamen unánime, fs. 49 y 50, y ampliación de Dictamen, fs. 51 a 54, de la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución N° SO-620/13.-

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada, cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Dirección Académica de Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA